



**SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO DEL 2025
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE PACHACÁMAC, ENRIQUE
VALENTÍN CABRERA SULCA**

ACTA N°010-2025

En Pachacámac, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos, en las instalaciones del auditorio municipal de la sede de gobierno, jirón Paraíso N°206, tercer piso, bajo la presidencia del señor alcalde, Enrique Valentín Cabrera Sulca, se reunió el Concejo Municipal de Pachacámac, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Yrma Judith Rosario Albornoz, Félix Canchari Huamaní, Sofía Graciela Acevedo Sotelo, Guillermo Pichardo Jaime, Soledad Quilca Castellón, Martín Julián Sánchez Lescano, Rosa Nelly Lomas Ricopa, María Ysabel Olórtegui Ochoa, Humberto Vargas Contreras, Carmen del Rosario Martínez Mendoza y Miguel Ángel Príncipe Vicente.

Asimismo, asistió el abogado Vicente Esteban González Navarro, en su calidad de secretario general de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Del mismo modo, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Edilberto Sánchez Sánchez, Gerente Municipal, Jimmy David Tambra Huamaní, jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Elita Caiña Vela, subgerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud.

Contando con el quórum de reglamento, luego de saludar a la concurrencia, el señor alcalde, tratándose de una sesión extraordinaria, dispuso, se pase directamente a la estación de orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- **APROBAR** la donación de premios económicos, por un monto total de S/ 42,000.00 (cuarenta y dos mil con 00/100 soles) para el campeonato de verano, "Copa Verano YCHSMA 2025", de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Llamada a sustentar la subgerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud, quien informe que la copa YCHSMA, es parte de la identidad del distrito, tiene ya más de 30 años de historia, y en donde participan diferentes distritos y distintas zonas de Pachacámac, donde la familia, los vecinos y los amigos se juntan para compartir un momento de recreación y diversión. La funcionaria dijo, que en esta edición van a participar más de 100 equipos. El certamen se ha iniciado el 13 de enero y culmina el 14 de marzo de 2025, se lleva a cabo en el polideportivo Paul Poblet. El campeonato contó con más de 800 participantes provenientes, de Villa el Salvador, Cieneguilla, Villa María del Triunfo, Lurín, la Molina, incluso la Victoria y, por cierto, Pachacámac. Otra novedad es que después de 15 años han vuelto a participar equipos femeninos. Vienen participando equipos emblemáticos, como la Cúpula, los Zancudos, Lacio, Alianza Valdivia, y otros siempre protagonistas. La copa, añade la funcionaria, tiene diversas categorías, niños de 6, 8, 10, 12 y hasta 15 años. En total se han inscrito 49 equipos, a 100 soles la inscripción, se ha obtenido una recaudación de S/4,900 (cuatro mil doscientos con 100/00 soles). La categoría de 17 y 18, S/150, se recaudó S/4,200



(cuatro mil doscientos con 100/00 soles), el equipo femenino, S/1,200 (mil doscientos con 100/00 soles), la categoría libre de otros distritos que fueron 6 participantes, otros S/1,200 (mil doscientos con 100/00 soles), la categoría libre distrital 7 equipos, S/1,400 (mil cuatrocientos con 100/00 soles), la categoría master local, 6 equipos, un total de S/1,200 (mil doscientos con 100/00 soles) la recaudación tomando en cuenta el ingreso por entradas asciende a S/48,546 (cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis con 100/00 soles) lo que resulta en un total de recaudación del campeonato de S/62,646 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis con 100/00 soles). Por ello, sigue la subgerente, se pide la donación de premios económicos por un monto ascendente a S/42,000 (cuarenta y dos mil con 100/00 soles), que se desagregan en campeón y subcampeón, para la categoría de 17 años, S/3,000 (tres mil con 100/00 soles) para el campeón y S/1000 (mil con 100/00 soles) para el subcampeón; para la categoría de 20 años, S/3,000 (tres mil con 100/00 soles) para el campeón y S/1000 (mil con 100/00 soles), para la categoría libre femenino, S/2,000 (dos mil con 100/00 soles) para el campeón y S/1000 (mil con 100/00 soles para el subcampeón), para la categoría libre otros distritos, S/12,000 (doce mil con 100/00 soles) y S/6,000 (seis mil con 100/00 soles) para el subcampeón; para la categoría libre distrital S/5,000 (cinco mil con 100/00 soles) para el campeón y S/2,000 (dos mil con 100/00 soles) para el subcampeón, y para la categoría master, S/4,000 (cuatro mil con 100/00 soles) para el campeón y S/2,000 (dos mil con 100/00 soles para el subcampeón, un total de S/42,000 (cuarenta y dos mil con 100/00 soles).

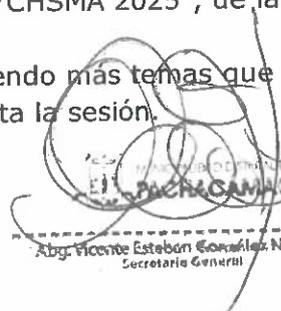
Culminada la exposición, el regidor Pichardo Jaime, una vez concedida la palabra, señala que le resulta muy bueno el trabajo realizado por la sugerente, y la felicita, ya que toda la población está feliz con el desarrollo del campeonato, y lo han hecho saber, además de la buena recepción a los visitantes de otros distritos, que participan y vienen a ver el campeonato, más allá de que este también le resulta rentable a la entidad, ya que deja una ganancia. El regidor Príncipe Vicente, interviene señalando que el deporte es una actividad que une familias y a la población, es saludable, además afirma la donación se realizará en base a lo recaudado, luego, no significa merma alguna en el patrimonio de la municipalidad, el campeonato se auto sustenta e incluso queda un saldo a favor para el municipio. El alcalde recuerda lo tradicional del campeonato y su importancia para el distrito, respalda lo dicho por el regidor Príncipe Vicente, pues, efectivamente, la donación no genera gasto para la municipalidad, ya que se costea con el ingreso de las inscripciones y las entradas.

Estando a lo expuesto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 41 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **POR MAYORÍA**, con la abstención de la regidora Rosario Albornoz y Lomas Ricopa, el Concejo Municipal de Pachacámac, adoptó el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO

Artículo 1.- APROBAR la donación de premios económicos, por un monto total de S/ 42,000.00 (cuarenta y dos mil con 00/100 soles) para el campeonato de verano, "Copa Verano YCHSMA 2025", de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

No habiendo más temas que tratar y siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos se levanta la sesión.


Abg. Vicente Esteban González Nuvarro
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE